La Ceja, mayo 05 de 2.026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO MARIO ANGEL
Licenciado
ALBER ANDREI ZULUAGA GALEANO
Rector

Cordial saludo

Asunto: PROPUESTA ASESORIA CONTABLE FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVO AÑO 2.026.

Como es sabido por ustedes de acuerdo a la normatividad existente para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, se hace necesaria la ubicación de un encargado para el manejo de este, desempeñando el cargo de Tesorero, para lo cual la Ley 1075 de 2.015 obliga al ente territorial a suministrar dicho personal, que en la actualidad el Departamento de Antioquia lo está supliendo con personal a través de la empresa ASEAR S.A E.S.P.

Por otro lado a la luz de la Ley 715 se orienta a todas las Instituciones, la obligatoriedad de presentar Estados Financieros Certificados y firmados por Contador Público Titulado, para el año 2026 se deben elaborar los siguientes estados financieros:

- Estados financieros bajo Decreto 2649 de 1993, es decir, contabilidad pública bajo norma colombiana.

- Estados financieros baja Ley 1314 de 2009, es decir contabilidad bajo NIIF y NIIC, esto es Normas Internacionales de Información Financiera.
  (Convergencia NIC – NIIF).

En mención de lo anterior ofrezco mis servicios como CONTADOR de la INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO MARIO ANGEL, con un valor mensual de honorarios de $ 750.000 (Setecientos Cincuenta mil Pesos M.L.), para la prestación de este servicio realizare visita a la institución una vez al mes en caso de ser contratado.

Las diferentes actividades que este servicio conlleva para el cumplimiento de las normas vigentes son:

- Integración de tesorería al módulo contable proporcionado por el departamento.
- Revisión de las conciliaciones bancarias elaboradas por tesorería y consolidación con los saldos contables.
- Presentación de información exógena anual ante la Dian.
- Elaboración y presentación retención en la fuente mensual ante la Dian.
- Envió de informes financieros de fin de año a Seduca y grupo NIIF.

Alguna inquietud favor comunicarla al celular 3004936026

Atentamente,



SANTIAGO RIOS CHICA
Contador Público